

REGLAMENTO

1. Toda persona que ocupe una habitación tiene la obligación de registrarse previamente en la recepción llenando la hoja de registro establecida por este hotel.
2. La habitación se proporciona más tardar a las 15:00 horas y la hora de salida es a las 11:00 horas, existiendo una tolerancia de 60 minutos; en caso de que el huésped permanezca más tiempo, se procederá a realizar un cargo como penalización.
3. El hotel no se hace responsable por valores olvidados en la habitación. Para su comodidad existen cajas de seguridad en las habitaciones para el resguardo de objetos de valor.
4. Queda estrictamente prohibido colgar ropa o cualquier otro objeto sobre el barandal de la terraza/balcón.
5. La corriente en su habitación es alterna de 60 ciclos y 110/120 voltios. Favor de abstenerse a conectar aparatos no aptos para este voltaje ya que se pudieran sobrecargar las líneas.
6. Cualquier daño causado por el huésped al mobiliario y decoración del establecimiento será motivo de un cargo como penalización.
7. El hotel se reserva el derecho de admisión para las visitas recibidas en las habitaciones.
8. Está prohibido sacar toallas de las habitaciones, existe una reserva de toallas en el área de la alberca para su disposición.
9. No se permiten animales en las habitaciones del hotel.
10. Se prohíbe obstaculizar los corredores, pasillos y áreas comunes con cualquier tipo de objeto.
11. Queda estrictamente prohibido realizar actos que falten a la moral, buenas costumbres y/o tranquilidad del resto de los huéspedes.
12. Favor de reportar cualquier anomalía o desperfecto en el establecimiento para que el personal especializado se encargue, no intente encargarse por su cuenta.
13. Queda prohibido introducir y/o consumir cualquier tipo de droga/enervantes, armas de fuego, armas blancas, explosivos, así como cualquier otra sustancia o producto prohibido por la ley.
14. El establecimiento deberá tener a la vista el área de recepción, así como sus tarifas y su categoría. En las habitaciones tendrá a la mano un reglamento autorizado por la Secretaría de Turismo.
15. En caso de necesitar atención médica, el hotel se encargará de pedir la ayuda, aún el cobro siendo directamente para el huésped. En caso de contraer o portar una enfermedad contagiosa, será necesario se traslade a las instalaciones adecuadas fuera del hotel.
16. Está prohibido para el hotel cobrar el acceso a las áreas comunes que estén a disposición de los usuarios.
17. El hotel tiene la obligación de respetar las reservaciones confirmadas y garantizadas.
18. La gerencia deberá dar aviso inmediato a la autoridad competente en caso de que se descubra que existe peligro de contagio o cualquier acontecimiento fuera de lo normal, observándose lo establecido en el punto 6 de este reglamento.
19. El gerente en turno deberá expedir el comprobante o factura detallada de los servicios prestados y el importe cubierto por ellos.
20. El servicio de hospedaje debe pagarse por adelantado o a la llegada del huésped, en caso de no ser así, no se permitirá el acceso, aún con previa reservación.
21. El hotel no es responsable por los servicios adicionales ofrecidos en el mismo.
22. El hotel no es responsable de los daños causados por terceros a los vehículos del estacionamiento.
23. La playa es propiedad federal y el Hotel no es responsable de los incidentes ocurridos en la misma.
24. El hotel cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros, conforme a lo señalado en la NOM-07-TUR-2002.
25. El incumplimiento de este reglamento Interno de Hospedaje por parte del huésped, será causa de rescisión del contrato de hospedaje, sin responsabilidad jurídica para la empresa.
26. Es responsabilidad del huésped registrar y cubrir el pago por acompañante que decida dar acceso a la habitación, el hotel no se hace responsable de ningún incidente derivado al acceso de los acompañantes.

Ley de Protección de Datos Personales: Su información está protegida con base a derechos ARCO, si desea más información puede solicitarla en recepción o consultarla en hotelmiovallarta.com.mx/aviso-de-privacidad.

HOTEL REGULATIONS

1. Any person holding a room must be registered upon arrival at the front desk by filling a registration form provided by the hotel.
2. Check in time is at 15 hours and check out time is at 11 hours. There is a tolerance of 60 minutes for the guest to check out, if the guest stays longer than said time, the hotel will proceed to charge a correspondent fee.
3. The hotel will not be held responsible for items forgotten in the rooms. Guests are provided with safety deposits in their room for their own convenience.
4. It is forbidden to hang clothes or any type of object on the railing of the terrace/balcony.
5. The electric current in the rooms is 60 cycles and 100/120 volts. Please do not plug equipment not suitable for said electric flow, this may cause an overload of the lines.
6. Any damage caused by a guest to the furniture or decorations of the establishment will proceed as a penalty fee.
7. The hotel holds the right of admission to visits in the rooms.
8. It is forbidden to take the towels out of the rooms. Guests will be provided with towels on the pool area.
9. Pets are not allowed in the room.
10. It is prohibited to obstruct corridors, hallways and common areas with any type of objects.
11. It is prohibited to misbehave or adopt aggressive/loud behaviors that will corrupt the peace and quietness of other guests.
12. Please report any anomaly or malfunction in the establishment to the staff, do not try to fix it by yourself.
13. It is forbidden to introduce or consume drugs, narcotics, firearms, knives, explosives, or any other substance or product prohibited by the law.
14. The establishment should have in sight the rates, categories and regulations approved by the Ministry of Tourism at the front desk area.
15. If a guest was to need medical attention, the hotel will provide the courtesy call, but costs shall be covered by the guest. If the illness is contagious, the guest must be transferred by his/her own ways to an appropriate facility out of the hotel.
16. It is forbidden for the hotel to charge to access common areas available to users.
17. The hotel is obligated to respect the guest's confirmed and guaranteed reservation.
18. The management should give immediate notice to the authority in case of danger or any abnormal event considering rule number 6 of these regulations.
19. The manager on duty must issue a receipt or itemized bill for rendered services and the total payment covered by the guest.
20. Lodging must be prepaid or paid fully upon arrival, if not, access will not be granted even with previous reservation.
21. The hotel is not held responsible for additional services offered herein.
22. The hotel is not held responsible for damaged caused in vehicles by third parties.
23. The beach is a Federal property and the hotel is not responsible for any incidents taking place in said area.
24. The hotel has liability insurance for damages to third parties, as stated in the NOM-07-TUR-2002.
25. The breach of these regulations will terminate the accommodation agreement without liability to the company.
26. It is the guest's obligation to register any accompanies whom which they agree to access their rooms. The hotel will not be responsible for any incident caused by said accompanies.

Privacy Notice: The following privacy notice is to inform that your information will be protected according to what is established in the Mexican Data Protection Law (ARCO). For more information please contact the front desk or visit hotelmiovallarta.com.mx/privacy-policy.

HUESPED